

Ecuador: Ataques a la educación

El impacto los grupos delincuenciales organizados en la educación

Enero – junio 2026

Este documento no es un análisis exhaustivo de todas las afectaciones a la educación como consecuencia de la violencia en Ecuador. Los datos e información de este reporte incluyen únicamente los eventos identificados a través del monitoreo de fuentes abiertas, entrevistas y testimonios donde la organización tiene presencia¹ y recopilados durante el primer semestre de 2026. Las categorías de análisis están inspiradas en los estándares internacionales de la [Declaración de Escuelas Seguras](#)², adoptada por Ecuador en el año 2015.

La [Declaración sobre Escuelas Seguras](#) es un compromiso político intergubernamental diseñado para proteger a los estudiantes, al personal docente, a las escuelas y a las universidades frente a los impactos de los conflictos armados y la violencia. Surgida en mayo de 2015 en una conferencia internacional en Oslo (Noruega) y promovida por diversos países bajo el liderazgo de Noruega y Argentina, busca asegurar que las instituciones educativas sigan siendo espacios seguros de aprendizaje incluso en contextos de guerra o violencia extrema.

El objetivo del presente reporte es comprender cómo la violencia afecta el derecho a la educación, el funcionamiento de las instituciones educativas, a estudiantes, docentes y otras personas trabajadoras en las escuelas. Esta información aporta evidencias que pueden contribuir al fortalecimiento de las políticas públicas para promover espacios educativos protectores.

Como consecuencia de la violencia, Ecuador está en la lista de los [países más violentos](#) de Latinoamérica. Después de Haití y Colombia, en el país se reporta el [tercer mayor número](#) de población forzada a desplazarse en todo el continente. Más de [1,9 millones de personas](#) necesitan ayuda humanitaria debido a la situación de violencia y a los desastres, de acuerdo con el análisis de choques de Naciones Unidas.

¹ Durante el primer semestre de 2026 NRC tuvo presencia o realizó actividades en las siguientes provincias: Carchi, El Oro, Esmeraldas, Guayas, Imbabura, Los Ríos, Manabí, Orellana, Pichincha, Santa Helena y Sucumbíos.

² En 2015, los gobiernos de Noruega y Argentina lideraron un proceso entre los Estados Miembros de las Naciones Unidas (ONU) para elaborar la Declaración sobre Escuelas Seguras, un acuerdo político intergubernamental dedicado a proteger la educación en situaciones de conflicto armado. La Declaración sobre Escuelas Seguras describe una serie de compromisos para fortalecer la protección de la educación frente a ataques y restringir el uso de escuelas y universidades con fines militares. Su objetivo es garantizar la continuidad de una educación segura durante los conflictos armados.

El impacto de la violencia es cada vez más visible en la vida cotidiana de las comunidades afectadas por esta situación y en el ejercicio de sus derechos fundamentales, entre ellos el derecho a la educación.

Durante el primer semestre de 2026, el Consejo Noruego para Refugiados (NRC) documentó 27 ataques contra la educación en siete provincias de Ecuador³; es decir un ataque a la educación cada semana en promedio entre enero y junio de 2026. Estos incidentes afectaron directamente el acceso y la continuidad de la educación y pusieron en riesgo el bienestar de estudiantes, docentes y otras personas trabajadoras en las escuelas.

En las 18 instituciones educativas identificadas, donde se reportaron estos ataques, estudian 18.918 niñas, niños y adolescentes. Al menos 57 personas fueron afectadas directamente por los ataques durante el periodo de este reporte. Entre las afectaciones directas se reportaron homicidios, reclutamiento forzado y amenazas contra estudiantes o docentes.

Además, como consecuencia de los ataques a la educación se reportaron afectaciones a la infraestructura educativa, uso de explosivos y ocupación de instalaciones escolares para fines relacionados con actividades delictivas.

El 61 por ciento de los ataques documentados por NRC ocurrieron dentro de las escuelas, y el 39 por ciento en el trayecto hacia la escuela. Estos ataques no solo ponen en peligro la vida e integridad de niños, niñas y adolescentes, sino que también generan temor entre las familias, restringen la movilidad y pueden resultar en ausentismo, abandono escolar o limitaciones para el acceso a la educación. En este contexto, fortalecer la protección de los caminos y entornos escolares resulta tan importante como garantizar la seguridad dentro de los establecimientos educativos.

Las violaciones a los Derechos Humanos en las escuelas y en los caminos que conducen hacia ellas también está teniendo un impacto en la continuidad de las clases presenciales. Estas violaciones generan miedo en las comunidades y compromete la continuidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

El 13 por ciento de los ataques registrados reportaron una interrupción temporal de las actividades educativas o la adopción de medidas de educación en modalidad no presencial. Estas interrupciones de las actividades escolares pueden incrementar los riesgos de deserción, profundizan las brechas de aprendizaje entre estudiantes de estas instituciones educativas con otros estudiantes en el país y aumentan la exposición de niñas, niños y adolescentes a otros riesgos de protección asociados a la violencia del crimen organizado, como el reclutamiento forzado o el maltrato infantil.

³ Durante el primer semestre de 2026 NRC reportó ataques a la educación en las siguientes provincias: El Oro, Esmeraldas, Guayas, Los Ríos, Manabí, Pichincha Y Santa Helena.

Teniendo en cuenta que la información se recopiló en las áreas geográficas donde NRC brinda asistencia humanitaria⁴, destacamos que Guayas concentró el 30 por ciento de los ataques registrados durante el semestre, seguida de El Oro, con el 17 por ciento. Los cantones de Guayaquil, Santa Rosa y Machala concentraron el mayor número de los ataques.

A pesar de los esfuerzos y políticas del Estado, es importante continuar con la respuesta que pudiesen requerir las instituciones que han sido afectadas por los ataques a la educación para garantizar la continuidad educativa, la recuperación de las comunidades afectadas y la capacidad de prevenir nuevas afectaciones.

Ecuador cuenta con avances importantes en materia de protección de la niñez y adolescencia. Sin embargo, este monitoreo evidencia que es posible hacer más para prevenir, monitorear y responder a los ataques a la educación en el país.

Es fundamental que el denominado “plan de escudo” que ha puesto en marcha en Ecuador para proteger a estudiantes y docentes en su regreso a clases también este acompañado de la implementación de las acciones del plan de escuelas seguras; por ejemplo, para seguir fortaleciendo las capacidades de los diferentes actores que puede contribuir a cerrar la brecha entre el impacto de los ataques documentados y la respuesta efectiva y a tiempo que se debería brindar siempre para salvar vidas y aliviar el sufrimiento humano.

Los hallazgos de este reporte evidencian que en el actual escenario es vital que el Estado ecuatoriano renueve su compromiso con la protección de las comunidades educativas, por lo que hacemos un llamado para que:

- El Ministerio de Educación debe seguir fortaleciendo sus programas de capacitación continua dirigidos a docentes, equipos de los Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE) y directivos escolares. Estos programas deben continuar dotando a las comunidades educativas de herramientas prácticas de gestión de riesgos y respuesta a crisis ocasionadas especialmente por la violencia, tales como el Aprendizaje en Situaciones de Emergencia (EiE/BLP) y la realización de simulacros contextualizados (relacionados con la presencia de artefactos explosivos y enfrentamientos armados), para garantizar espacios más seguros y la protección integral de niñas, niños y adolescentes.
- El Ministerio de Gobierno incorpore los ataques a la educación, dentro de su política de derechos humanos y protección a la niñez, con enfoque de género y de protección diferencial.
- El Ministerio del Interior continúe fortaleciendo la protección de entornos y trayectos escolares dentro de las estrategias de seguridad ciudadana que coordina junto con la Policía Nacional, y garanticen que las alertas sobre riesgos a instituciones educativas en el sistema ECU-911 logren de manera efectiva

⁴ Durante el primer semestre de 2026 NRC tuvo presencia o realizó actividades en las siguientes provincias: Carchi, El Oro, Esmeraldas, Guayas, Imbabura, Los Ríos, Manabí, Orellana, Pichincha, Santa Helena y Sucumbíos.

proteger de manera sostenida a las comunidades educativas e implementando las recomendaciones de Escuelas seguras relacionadas con el ingreso de armas y patrullajes internos.

- El Ministerio de Desarrollo Humano debería liderar la redacción y trámite de una política pública que garantice la prevención, asistencia, protección y soluciones de todas las víctimas de la violencia, incluyendo a quienes están siendo afectadas por los ataques a la educación.
- El Ministerio de Desarrollo Humano priorice a las familias y comunidades educativas afectadas, en particular indígenas y afrodescendientes, dentro de sus programas de protección social, como medida de prevención frente al reclutamiento forzado y la extorsión de estudiantes.
- El Ministerio de Educación, Deporte y Cultura deber continuar liderando la creación de condiciones para una respuesta coordinada que integre la cooperación internacional en todos sus componentes para la rehabilitación o mejoramiento de la infraestructura afectada o riesgo de ataques a la educación.
- El Ministerio de Salud Pública garantice la atención psicosocial y en salud mental de las comunidades educativas afectadas por hechos de violencia en el entorno escolar, en coordinación con las Direcciones Distritales de Educación.
- El Centro Nacional de Inteligencia incluya a las instituciones educativas ubicadas en zonas de disputa territorial entre Grupos Delincuenciales Organizados dentro de sus mecanismos de alerta temprana, para anticipar riesgos de ataques, reclutamiento u ocupación de escuelas.
- La Defensoría del Pueblo para que dé seguimiento a los ataques a la educación como parte de su mandato de vigilancia de derechos humanos, y emita alertas tempranas y recomendaciones específicas cuando identifique patrones de riesgo para comunidades educativas.
- Los Gobiernos Autónomos Descentralizados y las Direcciones Distritales de Educación fortalezcan los mecanismos locales de respuesta rápida, incluyendo la evaluación de daños y la priorización de inversiones en seguridad escolar a nivel cantonal.
- Se recomienda revisar y ajustar los protocolos de respuesta ante emergencias asociadas al fenómeno El Niño para minimizar la utilización de los centros educativos como albergues temporales. Tomando en cuenta las tensiones comunitarias y las barreras invisibles locales, es prioritario garantizar que las escuelas permanezcan como espacios exclusivos para el aprendizaje y la protección comunitaria, impulsando alternativas logísticas para la asistencia humanitaria

Asimismo, es importante que actores humanitarios y el cuerpo diplomático:

- Es fundamental que la Coordinadora Residente de Naciones Unidas, continúe con sus esfuerzos para fortalecer la estructura humanitaria para garantizar la respuesta coordinada y la gestión de más recursos, especialmente para los sectores de educación y protección.
- El cuerpo diplomático y los donantes humanitarios articulen su apoyo técnico y financiero a través de los nuevos gabinetes interinstitucionales, acompañando la

consolidación de un sistema nacional de protección de la educación frente a la violencia.

Es fundamental que las instituciones del Estado y la comunidad internacional hagan un llamado urgente a todos los Grupos Delincuenciales Organizados y a los Grupos Armados Organizados a respetar las escuelas y los caminos que conducen a ellas. Las escuelas no deben ser escenarios de disputas y no son lugares para la violencia.

La protección de la educación debe ser reconocida como una prioridad en los territorios afectados por la violencia en Ecuador. Prevenir y responder a los ataques a la educación sigue siendo vital: el fortalecimiento de los mecanismos de respuesta y la construcción de una política nacional de escuelas seguras, adaptada al contexto ecuatoriano, pueden contribuir a que las escuelas sigan siendo espacios de aprendizaje seguros.